

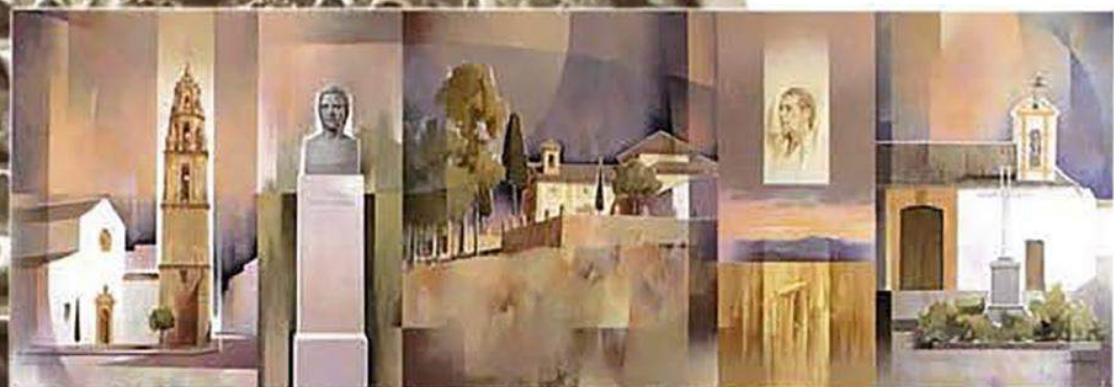


Jornadas

de la

Real Academia

de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes
de Córdoba en Bujalance



BUJALANCEÑOS DEL SIGLO XVI EN CABRA
Los Frexenal y Belmonte

Antonio Moreno Hurtado
(Académico correspondiente)



BUJALANCE
UNIVERSO DE PUEBLO CORDOBÉS

Actas de las I Jornadas de la Real Academia de Ciencias Bellas Letras y
Nobles Artes de Córdoba en Bujalance.

18 y 19 de noviembre de 2017

Coord. por José Cosano Moyano, José María Abril Hernández,
Bujalance, 2018.

ISBN 978-84-948639-0-5.

PROGRAMA

Sábado, 18 de noviembre de 2017

10.00 horas. INAUGURACIÓN DE LAS JORNADAS

Intervienen:

- D^a Eiena Alba Castro. *Alcaldesa de Bujalance*
- D. Antonio Pavón García. *Concejal de Cultura*

Conferencia de apertura: **Los documentos vuelven a su archivo: al hilo de dos donaciones.**
José Cosano Moyano

10.30 a 10.45 horas. DESCANSO

10.45 a 12.15 horas. SESIÓN ACADÉMICA: ARQUEOLOGÍA

Moderador: D. Carlos Márquez Moreno

Intervenciones:

- D^a María Dolores Baena Alcántara: *Sobre el león ibero de Bujalance: los iberos y sus imágenes*
- D. José Antonio Moreno López: *Broches de cinturón orientalizantes del Museo Municipal de Bujalance*
- D. Miguel Vilches Giménez: *El hacha "franciscana" de Bujalance*
- D. Juan Francisco Murillo Redondo y Dolores Ruiz: *El origen de la ciudad de Bujalance. Una aproximación arqueológica*
- D. José María Abril Hernández: *Estudio arqueoastronómico y arqueométrico de la arquitectura religiosa de Bujalance*

Coloquio.

12.15 a 12.30 horas. DESCANSO

12.30 a 13.45 horas. SESIÓN ACADÉMICA: HISTORIA Y SOCIEDAD

Moderador: D. José María Abril Hernández

Intervenciones:

- D. Rafael Frochoso Sánchez: *Misceláneas históricas sobre Bujalance (siglos X-XVI)*
- D. Antonio Moreno Hurtado: *Bujalanceños del siglo XVI en Cabra. Los Frexenal y Belmonte*
- D. Antonio Cruz Casado: *Bujalance y los bujalanceños ilustres en la obra de Luis María Ramírez de las Casas-Deza (1820-1874)*
- D. Juan Díez García: *La educación primaria en Bujalance durante la segunda mitad del siglo XIX*

Coloquio.

13.45 a 16.00 horas. DESCANSO Y ALMUERZO

16.00 a 17.15 horas. SESIÓN ACADÉMICA. HISTORIA Y RELIGIÓN

Moderador: D. José Cosano Moyano

Intervenciones:

- D. Fernando Cruz-Conde y Suárez de Tangil: *Los Franciscanos en Bujalance*
- D. Juan Aranda Doncel: *El convento de San Francisco de Bujalance en el siglo XVI*
- D. Manuel Peláez del Rosal: *El Cronista Salvador Lain Rojas, autor de la Historia de la Provincia de Granada de los Frailes menores de N.P.S. Francisco (1819)*
- D. Rafael Vázquez Lesmes: *La concreción eclesíástica ante la problemática abortiva en Bujalance en el tránsito al siglo XIX*

Coloquio

17.30 a 18.45 horas. VISITA GUIADA

Bujalanceños del siglo XVI en Cabra. Los Frexenal y Belmonte

Domingo, 19 de noviembre de 2017

10.00 horas. INICIO DE LAS JORNADAS

10.15 a 11.30 horas. SESIÓN ACADÉMICA. ECONOMÍA Y POLÍTICA

Moderador: D. Juan Aranda Doncel

Intervenciones:

- D. José Manuel Escobar Camacho: *Bujalance: El granero del reino de Córdoba a fines de la baja Edad Media*
- D. Alvaro Abril Labrador: *Ordenamiento económico y político de Bujalance en los siglos XVII y XVIII (Ordenanzas municipales de 1635 y 1757)*
- D. José Cosano Moyano: *Sociedad, economía y fiscalidad a mediados del siglo XVIII*
- D. Bartolomé Valle Buenestado: *Medio siglo de cambios agrarios: hacia el monocultivo olivarero*
- D^a. María del Sol Salcedo Morilla: *Gastronomía de Bujalance. De las migas y el joyo a las patatas rellenas*

Coloquio.

11.30 a 11.45 horas. DESCANSO

11.45 a 13.00 horas. SESIÓN ACADÉMICA: LETRAS Y ARTES

Moderador: D. Antonio Cruz Casado

Intervenciones:

- D^a. Juana Toledano Molina: *El castillo del Conde Laurel (1953), una aportación a la literatura infantil del bujalanceño Francisco Arévalo (1891-1962)*
- D. Manuel Gáñete Jurado: *Mario López*
- D. Antonio Varo Baena: *El Flamenco en la obra de Mario López*
- D. Juan Miguel Moreno Calderón: *Pedro Lavirgen, tenor universal*

Coloquio.

13.00 a 13.15 horas. DESCANSO

13.15 a 13.30 horas. CLAUSURA DE LAS JORNADAS

13.45 a 14.30 horas. VISITA GUIADA

14.30 horas. COPA DE CLAUSURA



Los participantes obtendrán un certificado acreditativo de haber participado en las
I Jornadas de la Real Academia de Córdoba En Bujalance

Coordinadores: José Cosano Moyano y José María Abril Hernández

**BUJALANCEÑOS DEL SIGLO XVI EN CABRA.
LOS FREXENAL Y BELMONTE**

Antonio Moreno Hurtado
Académico Correspondiente

RESUMEN.

Los Condes de Cabra habían impulsado la evolución urbanística y socioeconómica de Cabra en la primera mitad del siglo XVI, consiguiendo en 1510 la renovación de un *Privilegio Real*, otorgado por el rey Alfonso XI, en 1344, que reconocía una serie de ventajas fiscales para los vecinos de Cabra y para la libre circulación de sus productos, sin el pago de ningún tributo.

Uno de los principales beneficios para la Villa fue la exención de impuestos en los paños que se tejían en Cabra y salían para venderse fuera. Estas circunstancias facilitaron la llegada a Cabra de numerosos forasteros que contribuyeron al desarrollo local.

El tema que nos ocupa hoy es la llegada y establecimiento en Cabra de dos familias de tejedores, perales y bataneros de Bujalance. Se trata de las familias de Pedro Martín Belmonte y Juan Ruiz Frexenal, que muy pronto se integrarían en la vida local y cuyos descendientes han llegado casi hasta nuestros días.

PALABRAS CLAVE: Privilegio Real, fiscal, tributo, tejedor, peraille, batanero.

ABSTRACT.

The Counts of Cabra had boosted the urban and socioeconomic evolution of Cabra in the first half of the sixteenth century, obtaining in 1510 the renewal of a Royal Privilege granted by King Alfonso XI in 1344, which recognized a series of fiscal advantages for the residents of Cabra and for the free circulation of their products, without the payment of any taxes. One of the main benefits to the Villa was the tax exemption on the cloths that were woven in Cabra and left to be sold outside. These circumstances facilitated the arrival in Cabra of numerous foreigners who contributed to local development.

The subject that concerns us today is the arrival and establishment in Cabra of two families of weavers, woolcombers and fullers of Bujalance. These are the families of Pedro Martín Belmonte and Juan Ruiz Frexenal, who would soon integrate into local life and whose descendants have reached almost our days.

KEY WORDS: Royal Privilege, fiscal, tax, weaver, woolcomber, fuller.

Los Condes de Cabra habían impulsado la evolución urbanística y socioeconómica de Cabra en la primera mitad del siglo XVI, consiguiendo en 1510 la renovación de un *Privilegio Real*, otorgado el lunes 30 de octubre de 1344 (Era de 1382) por el rey Alfonso XI para la repoblación de la Villa. Un Privilegio que fue revalidado y acrecentado por sus sucesores. Que reconocía una serie de ventajas fiscales para los vecinos de Cabra y para la libre circulación de sus productos, sin el pago de ningún pecho, tributo, alcabala, portazgo o almojarifazgo.

Estos privilegios se concedían, especialmente, a las villas y lugares que estaban en la frontera con los árabes, como fue el caso de Cabra en casi toda la Edad Media. Es el argumento que se había utilizado para la confirmación por el rey don Juan II, abuelo de la reina doña Juana.

Pero el Privilegio original de Cabra tenía, además, otra finalidad. El rey quería donar la arruinada villa de Cabra a su amante doña Leonor de Guzmán, con objeto de garantizar la riqueza y bienestar de ella y de sus vecinos.

Uno de los principales beneficios para la Villa fue la exención de impuestos en los paños que se tejían en Cabra y salían para venderse fuera. Para ello habían de imprimirles un sello, que se solía arrendar anualmente por el Concejo local.

Estas circunstancias facilitaron la llegada a Cabra de numerosos forasteros que contribuyeron al desarrollo local.

Algunos de ellos buscaban nuevas tierras en las que no se conocieran sus antecedentes moriscos o judíos. Entre ellos fueron llegando, también, gentes procedentes de Indias, con las fortunas amasadas durante la conquista.

En el año 1565, el archivo de la parroquia de la Asunción registra un aumento espectacular de matrimonios de forasteros establecidos en

Cabra. Proceden fundamentalmente de Bujalance, Montemayor, Castro del Río, Espejo y Córdoba. También llegan gentes de la provincia de Jaén, especialmente de Martos, Arjona y Andújar. (APAC, Desposorios, I)

Por otra parte, la rebelión de los moriscos de las Alpujarras tiene, también, una repercusión positiva para Cabra. El Conde de Cabra, a partir del 1569, fomenta el traslado de buena parte de estos disidentes hacia sus tierras cordobesas, para aprovechar el potencial humano y económico de estas laboriosas gentes. Los núcleos más importantes se sitúan en la capital cordobesa y en Cabra.

Hacia el año 1571, el número de moriscos o gentes "*del Reino de Granada*", como suelen indicar los registros, en Cabra es de 346, la mayoría de ellos con la condición de libres. Suelen casarse entre ellos y no se mezclan de momento con familias cristianas. En el año 1610, momento de su expulsión definitiva de España, el total de moriscos egabrenses es de cerca de 500 personas, casi un ocho por ciento de la población total en ese tiempo.

En un principio se instalan en el arrabal, aunque poco a poco se van integrando en el núcleo principal, especialmente en el barrio de la Villa Vieja.

Son gentes emprendedoras que traen a Cabra nuevas ideas e invierten aquí sus ahorros. Hacen rentable el cultivo y comercio de frutos secos, higos, miel y otros productos de tradición árabe. Arriendan huertas y modifican parte de sus cultivos tradicionales.

Como resultado, el último tercio del siglo XVI contempla un desarrollo importante de la industria local. Las ventajas del *Privilegio*, traducidas en la exención de impuestos de circulación y comercialización de productos fuera de la localidad, permiten buenos márgenes a los fabricantes, lo que se traduce en la plantación generalizada de moredas en las huertas, la instalación de tornos para torcer seda y la toma de vecindad de maestros sederos y numerosos expertos en la fabricación de tafetanes, colchas, tapices y otros ornamentos basados en tejidos de lujo.

Con el sello de Cabra salen productos para toda Andalucía y para las Indias.

También aparecen por Cabra familias portuguesas y francesas. Los primeros se dedican preferentemente al comercio de telas, mientras que los segundos añaden a dicha actividad la venta de productos de ultramar, la destilación de aguardientes o la fabricación de harinas y de pan. (Moreno Hurtado, Antonio, *Las calles de Cabra. Urbanismo y sanidad durante la edad moderna*, 2014, pp. 23-24).

El tema que nos ocupa hoy es la llegada y establecimiento en Cabra de dos familias de tejedores, peraires y bataneros de Bujalance.

Por una vez, al menos, los protagonistas de esta historia no van a ser nobles, militares o clérigos más o menos famosos.

El mercader Pedro Martín Belmonte

La familia Martín Belmonte, natural de Bujalance, se instala en Cabra a mediados del siglo XVI.

Pedro, Juan y Miguel Martín Belmonte son hermanos y se dedican principalmente a la confección y comercio de telas y otras mercaderías.

Son hijos de Bartolomé Sánchez de Tomé y de María Jiménez “*la Belmonta*”.

Al parecer, el primero en llegar a Cabra es Pedro.

El día 23 de enero de 1565 se casan en Cabra Pedro Martín Belmonte, vecino de Bujalance y Juana Hernández de Dueñas, hija de Pedro García de Dueñas, natural y vecina de Cabra. Oficia el licenciado Juan Pérez Cabrillana. (APAC, Desposorios, 1, fº 5).

Pedro es viudo de María Díaz de Pamo, vecina que fue de Bujalance. Vivían en Cabra en la calle o Cuesta de San Juan, en el Cerro.

En el año 1575 se hace un Repartimiento entre los vecinos de Cabra, para atender los gastos de varios pleitos planteados contra la condesa de Cabra y el Concejo local, ante la Real Chancillería de Granada.

Pedro Martín Belmonte contribuye con 68 maravedíes. Un trabajador por cuenta ajena y un humilde artesano u hortelano pagaban entre 24 y 36 maravedíes.

Un Juan Martín, en la calle de Coleta, paga 136 maravedíes. Puede tratarse del hermano de Pedro.

Pero el expediente nos da noticia de otros vecinos oriundos de Bujalance.

En la misma calle vive Antonio de Castro, tejedor de paños, “*que se vino de Bujalance*”. Contribuye con 136 maravedíes.

Juan Sánchez Vaquero, “*el que se vino de Bujalance*”, paga 68 maravedíes. Vive en los Solares de Santa Ana, a las afueras de la población.

También se cita a un Alonso García de Bujalance, ya difunto y a Francisco López de Bujalance, “*el viejo*”, que abona 136 maravedíes. Vive en la calle de los Álamos.

El segundo apellido parece indicar su procedencia.

En diferentes domicilios figuran sus hijos. Alonso López de Bujalance, que vive en la calle del Tejar de Taquinas, paga 102 maravedíes.

Pedro López de Bujalance había vivido en la calle de Alonso Vélez. Allí reside ahora su yerno, Cristóbal Sánchez, labrador, que paga 134 maravedíes.

Bartolomé López de Bujalance, “*yerno de Bastián Cano*”, vecino de la calle de las Parras, paga 94 maravedíes.

Bujalanceños del siglo XVI en Cabra. Los Frexenal y Belmonte

Rodrigo Alonso de Bujalance, en la misma calle de las Parras, paga 34 maravedíes.

(ACHGR, Repartimientos, caja 4.992, pieza 003)

Pero hay otros Martín Belmonte en Cabra por ese tiempo.

Una cierta endogamia familiar provoca la repetición de nombres y apellidos, entre padres, hijos e incluso primos y sobrinos, que dificulta la plena identificación en algunos casos.

El día 8 de agosto de 1576, Pedro Ruiz Belmonte se casa con la egabrense María Ruiz Laguna. El novio es hijo de Juan Martín Belmonte. La novia es hija de Juan Ruiz de Laguna. Oficia la ceremonia el capellán Rodrigo Ramírez. (APAC, Desposorios, 1, fº 64)

Se ha cambiado el primer apellido para diferenciarse de su tío y primo. La velación se celebra el mismo día y la oficia Rodrigo Ramírez. (APAC, Velaciones, 1, fº 64)

Dos meses más tarde, el día 9 de octubre de 1576, un vecino llamado Pedro Martín, natural de Bujalance, hijo de Pedro Martín, se casa con una hija del colchero Juan Sánchez Mir, llamada Francisca. También les casa Rodrigo Ramírez. (Ibidem, fº 121v)

Un Juan Martín Belmonte, hijo de Pedro Martín Belmonte, se casa en Cabra en tres ocasiones.

En unos documentos figura como Juan Martín, en otros como Juan Belmonte y en los demás como Juan Martín Belmonte.

El día 26 de enero de 1578, Juan Belmonte, hijo de Pedro Martín Belmonte, casa en Cabra con María de Mesa, hija de Cristóbal de Montes. Actúan como padrinos Luis Pérez de Almagro y su mujer. Testigos, el regidor Andrés Martínez de Arjona y Bartolomé de Lorite. Oficia la ceremonia Mateo Gómez Villamarín. (APAC, Desposorios, 1, fº 70)

Miguel Martín Belmonte muere en Cabra el día 3 de agosto de 1584. En su testamento, otorgado ante Rodrigo de Baeza, nombra

albaceas a Ruy Gómez de los Cameros y a Pedro Sánchez Madero. (APAC, Testamentos, 1, fº 12 v)

El día 22 de agosto de 1594, se casan en Cabra Pedro Monje y Elvira de Belmonte. Ella es hija de Miguel Martín Belmonte y de María Sánchez de Mora. El novio es vecino de los Pedroches. Hijo de Andrés Monje y de Isabel Gómez. Actúan como testigos el alguacil Miguel Díaz y Fernando de Baena. Oficia la ceremonia el vicario Miguel Díaz de Velasco. (APAC, Desposorios, 1, fº 160)

El día 5 de noviembre de 1597 se remite a Priego el expediente de Francisco Martín Belmonte para su desposorio con Ana Ruiz, vecina de Priego. El novio es hijo de Miguel Martín Belmonte y de María Sánchez de Mora, vecinos de Cabra. Ella es hija de Sebastián Ruiz Ruano y de Luisa Rodríguez. (APAC, Desposorios, 2, fº 108)

Más adelante, en el año 1653 encontramos un pleito en el que interviene el capellán Miguel Martín Belmonte, ante la Real Chancillería de Granada. Miguel es vecino de Cabra y litiga con Luis de Soto Ayala, vecino de Cabra, por la venta de un olivar y un censo pertenecientes al vínculo fundado por don Luis de Soto Valdivieso, su tío. (ACHGR, leg. 2441, pieza 005)

El día 19 de septiembre de 1599 se desposan en Cabra Juan Martín Belmonte y Sebastiana López, vecina de Carcabuey y estante en Cabra. El novio es hijo de Pedro Martín Belmonte y de María Díaz [de Pamo]. La novia es hija de Juan López Bernardo y de María López. Oficia el licenciado Juan Bautista Romero. Figuran como testigos Alonso Salzedo, Francisco Sánchez de la Fuente el Arco y Juan Ruiz Frexenal. (APAC, Desposorios, 2 fº 145)

Por el año 1600, Pedro Martín Belmonte ocupaba el cargo de Alcalde y Examinador “*en el oficio de texer paños*” en Cabra, con nombramiento del Concejo, Justicia y Regimiento.

El día 20 de marzo de 1600, ante el escribano Pedro de Úbeda Montenegro, se otorga la escritura de examen de Juan de Castro como

tejedor de paños. Intervienen Pedro Martín Belmonte y Martín de Castro “*alcaldes y exsaminadores en el oficio de texer paños de toda ropa, a mayor y menor*”. Ambos declaran que “*an exsaminado*” a Juan de Castro y le autorizan a “*tener telar público y tienda con oficiales y aprendizes*”.

Actúan como testigos el carpintero Alonso Ruiz Nieto, el barbero Cristóbal Tejero y Tomás Pérez Notario, vecinos de Cabra. (AHPCO, prot. 1.698-P, fº 168 r-v)

En el año 1601, Pedro Martín Belmonte era el arrendador del sello del obraje de los paños en Cabra. Se le otorgó en el precio de 13.200 maravedíes al año. (AHAC, leg. 2, exp. 1, Cuentas de Propios, fº 201v).

En las Cuentas de Propios del año 1603, figura un pago de 16.000 maravedíes al mercader Pedro Martín Belmonte, a cuenta de lo que se le debía “*de los treinta arcabuces que dio para los treinta soldados de la milicia desta Villa, que fueron a la ciudad de Cádiz por Orden Real y del Duque de Medina*” [Sidonia]. (AHAC, leg. 2, exp. 1, s/f)

En ciertas ocasiones, hay personas, ajenas a la familia, que deciden tomar sus apellidos por razones más o menos extrañas.

Algo así sucede con un Pedro Martín Belmonte, vecino de Cabra, que intenta casarse en Priego, en el año 1603, con María de la Cruz. Él declara ser hijo de Antón García y de Juana Jiménez. Ella es hija de Hernán Ruiz Talavera y Juana Ramos. Sin embargo, se presentó impedimento y la boda no llegó a realizarse. (APAC, Desposorios, 2, fº 231v)

Otro Pedro Martín Belmonte, hijo de un criado de Pedro Martín Belmonte, llamado Juan, se casa en Cabra, el día 15 de noviembre de 1604 con Francisca de Molina, hija de Francisco Ruiz Vaquerizo y María de Molina. Les casa el vicario Juan Bautista Romero. (APAC, Desposorios, 2, fº 263). Fueron velados el mismo día por el licenciado Francisco Ruiz de Bohorques. (APAC, Velaciones, 2, fº 13v, 1ª)

El día 20 de mayo de 1604, Pedro Martín Belmonte, hijo de Pedro Martín Belmonte y de María Díaz [de Pamo] se casa en Cabra con Ana María Tejero, hija de Francisco López Tejero y Mencía Sánchez. Actúan como testigos Juan Ruiz Frexenal, el escribano Juan de Paz y Marcos Borrallo. (APAC, Desposorios, 2, fº 249)

El novio tiene el oficio de tejedor de paños. Juan Ruiz Frexenal es cuñado del novio.

La ceremonia de velación se celebró el día 18 de octubre del mismo año, por el doctor Juan de Guarnicio, Rector de la iglesia mayor. (APAC, Velaciones, fº 12v, 1ª)

En el último Cabildo del año 1607, se registra una petición de Pedro Martín Belmonte, sin más datos. (AHAC, AACC, leg. 4, exp. 1)

El día 23 de marzo de 1608 se casan en Cabra Juan Martín Belmonte y María del Mármol. Ambos son viudos. Él había estado casado con Sebastiana [López] de Porras. Ella es viuda de Fernando Alonso Gil. Oficia la ceremonia el licenciado Juan Bautista Romero. (APAC, Desposorios, 2, fº 347)

La escritura de dote y arras se otorgó ante el escribano Diego Martínez (AHPCO, prot. 1.255-P, fº 131)

El Cabildo local del día 6 de julio de 1609 se recibe la noticia de que el obispo de Córdoba ha nombrado en Cabra un alguacil eclesiástico “*con vara*”, en contra de lo que había sido costumbre hasta entonces. Se indica que el día anterior, los vecinos se habían alterado por esta razón, provocándose “*alboroto y escándalo... así en la plaza como en casa de su merced*”. Se añade que hubo gente “*de mano armada... y alborotando el lugar algunos clérigos desta villa y criados de su señoría el obispo de Córdoba*”. Se acuerda acudir a la justicia para impedirlo. (AHAC, AACC, leg. 4, ex. 1)

El día 10, en un nuevo Cabildo, se acuerda remitir información a la Real Chancillería de Granada sobre lo “*ocurrido con los clérigos y se*

haga saber que el señor Corregidor había quitado la vara a Diego López, alguacil del obispo". Que se informe también al duque de Sesa y conde de Cabra, que reside en Madrid, ya que se tienen noticias de que *"el obispo y el Provisor tienen intención de dictaminar excomuniones y censuras"*. Se ordena traer provisiones de la Real Chancillería de Granada.

El día 12, en un nuevo Cabildo, un grupo de vecinos entrega un escrito en el que se oponen a que el obispo *"nombre alguacil de vara y fiscal eclesiástico en esta Villa"*.

Figuran 41 vecinos, entre los que se encuentra Pedro Martín Belmonte. Piden al Corregidor que no se permitan la presencia de tal alguacil.

El día 19 de julio, a petición de otro grupo de vecinos, el Concejo encarga al procurador Juan de Pineda la gestión del tema ante el Obispado. En el escrito del procurador se dice que el obispo ha nombrado en Cabra *"alguacil fiscal"*. Los reclamantes temen que *"se seguirán notables daños de denunciaciones injustas, costas y cohechos,... atemorizando a los mesoneros, bodegueros, taberneros, pasteleros"*, prohibiendo sus labores en los días de fiesta. Añaden que *"por estos los cosechan y llevan dineros"*.

En el pleito ante la Chancillería, que iba a durar hasta finales del año 1610, intervino el abogado Francisco Gutiérrez de los Ríos. Al final, la villa de Cabra obtuvo una Real Provisión favorable. (AHAC, leg. 4, exp. 1)

En el año 1616 se bautiza en Cabra a Juan, hijo de Bartolomé Martín Belmonte. (APAC, Bautismos, 11, fº 67v)

En el año 1620, ante el escribano Diego de Rivera, Hernando de Ascanio otorga una escritura de poder y obligación con el mercader Pedro Martín Belmonte. (AHPACO, prot. 1.121-P, fº 84)

Antonio Moreno Hurtado

Por este tiempo Pedro Martín Belmonte y su cuñado Juan Ruiz Frexenal ejercen como mercaderes en Cabra y hacen algunos negocios juntos.

El día 24 de octubre de 1621, se casan en Cabra el regidor Juan de Alcántara Leiva y Marina de Pamo. El novio es hijo del regidor Juan de Alcántara y de doña Isabel de Leiva y Almogávar [en el acta figura como Núñez]. Ella es hija de Juan Ruiz Frexenal y de María de Pamo, Actúan como testigos Juan Martín Belmonte, don Diego de Villamediana y Juan del Castillo. Oficia el licenciado Juan Bautista Romero. (APAC, Desposorios, 3, fº 87v, 2ª)

María de Pamo, la madre, era hija Pedro Martín Belmonte y de su primera esposa María Díaz de Pamo, naturales de Bujalance.

En el año 1621 se inicia el expediente de Pedro Martín Belmonte para su nombramiento como Familiar del Santo Oficio en Cabra. En el mismo se dice que es mercader, natural de Bujalance y vecino de Cabra. (AHN, Inquisición, legajo 5.223, nº 6)

El proceso nos permite conocer los nombres de sus padres y abuelos, así como los de su esposa, naturales y vecinos de Cabra.

Es hijo de otro Pedro Martín Belmonte y de María Díaz de Pamo, naturales y vecinos de Bujalance.

Fueron sus abuelos paternos Bartolomé Sánchez de Tomé y María Jiménez “*la Belmonta*”.

Los abuelos maternos fueron Juan Martín Nieto y María García de Pamo.

Estaba casado con Ana María Tejero, natural y vecina de Cabra. Hija de Francisco López Tejero y Mencía Sánchez. Abuelos paternos, Pedro López Tejero y María Fernández. Abuelos maternos, Alonso Gil de Medellín y María González.

Bujalanceños del siglo XVI en Cabra. Los Frexenal y Belmonte

Pedro era hermano de María de Pamo, esposa de Juan Ruiz Frexenal. El procedimiento se resuelve favorablemente dentro ya del año 1622.

En el Acta Capitular del tercer Cabildo de abril del año 1623, se recoge una petición de Pedro Martín Belmonte y otros hortelanos de Cabra. Quieren hacer una fiesta a Nuestra Señora de la Sierra y el Provisor de Córdoba les está poniendo inconvenientes. El Concejo acuerda que el regidor don Jerónimo de Cea y Gálvez vaya a Córdoba a tratar el asunto con el obispo. (AHAC, AACC, leg. 7, exp. 1)

Esta romería a la ermita de la Virgen iba a ser el germen de una centenaria celebración de los hortelanos de Cabra, que todavía se conserva hoy.

Este Pedro Martín Belmonte, hortelano, debió enviudar hacia el año 1630.

El día 16 de mayo de 1632, se casa en Cabra con María de Escribano, natural de la villa de Morente. El acta dice que el novio es hijo de Pedro Martín Belmonte y de Ana Díaz. La novia es hija de Juan Pastor Benítez y de Juana Ruiz. Vive en el Cerro de San Juan. Son padrinos Francisco Gutiérrez y María de Palomino, su mujer. Testigos, Antón Ruiz Navarro, Francisco Márquez y Antón Rodríguez de Ágreda. Oficia el licenciado Juan Andrés Gómez. (APAC, Desposorios, 4, fº 145)

El día 29 de agosto de 1633, Pedro Martín Belmonte y su esposa doña Ana María Tejero son padrinos de la velación del abogado don Juan Tejero Almogávar y doña Ana Maldonado. Oficia el licenciado Andrés Muñoz Callejas. (APAC, Velaciones, 3, fº 89)

Es interesante el Padrón de vecinos hábiles para la guerra, del año 1635, que recoge a los varones de entre 18 y 50 años. En él encontramos, en la calle de los Merinos, a Pedro Martín Belmonte, de 50 años, Familiar del Santo Oficio.

Antonio Moreno Hurtado

En la calle de Priego vive Pedro Belmonte, su hijo, de 18 años. (AHAC, Padrones, leg. 228, exp. 1)

Unos años después, el día 18 de noviembre de 1637, don Pedro Martín Belmonte y Texero se casa con doña Antonia de Porras Molina. El novio es hijo de Pedro Martín Belmonte (difunto) y de doña Ana María Tejero. La novia es hija de Juan de Porras Seto y de doña María de Espejo Molina. Los testigos son tres presbíteros, el doctor Francisco de Torquemada, el licenciado Alonso de Espejo Gallardo y el licenciado Manuel Jiménez Recio. Oficia la ceremonia el licenciado Francisco Gómez Gil, Rector de la iglesia mayor de Espejo. (APAC, Desposorios, 4, fº 245v)

Este enlace hace emparentar ahora a los Martín Belmonte con los Espejo Molina, regidores y administradores del duque de Sesa en Cabra.

La velación se realiza el día 21 de agosto de 1638. Son padrinos Juan de Porras Seto y doña María de Espejo Molina, padres de la novia. Testigos, Martín de Porras, Juan de Ascanio y Domingo Fernández. Oficia la ceremonia un hermano de la novia, llamado Diego de Porras Molina. (APAC, Velaciones, 3, fº 122)

En el año 1638, ante el escribano Juan Salvador del Moral, otorga su testamento doña Ana María Tejero, mujer de Pedro Martín Belmonte. Nombra heredero a su hijo Giusepe, habido en su primer matrimonio. (AHPCO, prot. 1.133-P, fº 107)

Pedro Martín Belmonte muere en Cabra en el año 1646. (APAC, Testamentos, 3, fº 146v)

Pero aún queda otro dato curioso. El día 20 de enero de 1638, Pedro Martín Belmonte, viudo de María de Escribano e hijo de Pedro Martín Belmonte y de Ana Díaz, casa en Cabra con María de Morales, viuda de Francisco Gómez. Oficia el licenciado Diego Ascanio de la Cruz (APAC, Desposorios, 4, fº 248v).

Bujalanceños del siglo XVI en Cabra. Los Frexenal y Belmonte

La velación de este enlace se celebra en Cabra el día 25 de mayo de 1644, con intervención del licenciado Diego Arias Rojo. Fueron sus padrinos Pedro de Palacios y Ana de la Cruz, su mujer. Testigos, los sacristanes Miguel Vázquez y José García Vasco (APAC, Velaciones, 3, fº 173v)

El día 18 de noviembre de 1648, Pedro Martín Belmonte casa con Ana María Palomino. El novio es hijo de Juan Criado y de Catalina de la Cruz. Ella es hija de Alejo Martín Palomino y de María Díaz. Vive en la Cuesta del Bachiller León. (APAC, Desposorios, 5, fº 123)

En el acta del Cabildo del día 27 de agosto de 1667, figura una” *Memoria de las personas que adeudan el Donativo*” del año 1667.

Se trata de 35 vecinos, de clase más o menos acomodada, que tenían que colaborar con una cantidad adecuada a su situación económica.

Entre ellas se encuentran don Pedro Belmonte y don Pedro de Alcántara Leiva. (AHAC, AACC, leg. 12, exp. 2)

Más adelante, viudo ya de María de Morales, Pedro Martín Belmonte casa en Cabra con María de Atienza. La boda se celebra el día 13 de septiembre de 1668. El novio figura allí como “*Pedro Belmonte, viudo de María de Morales*”. La novia es hija de Alonso Durán y de Ana María. Vive en la casería de don Juan Merino, en el partido de la Esperanza. Oficia la ceremonia el licenciado Cristóbal de Aranda Roldán. (APAC, Desposorios, 6, fº 89)

La velación se celebra el día 29 de abril de 1674. Son sus padrinos don Juan Gómez de Aguilar y doña Catalina de Valtierra, su mujer. Oficia el licenciado Juan Francisco Gómez Seto. (APAC, Velaciones, 3, fº 456)

Este último Pedro Martín Belmonte fallece en Cabra en el año 1696. (APAC, Testamentos, 7, fº 217v)

En el año 1673, ante el escribano Francisco Antonio de Aguayo Ascanio, otorga su testamento doña Beatriz de Belmonte Pamo, viuda de Sebastián de Luque. (AHPACO, prot. 7.744-P, fº 28).

Hemos encontrado la partida de matrimonio de estas personas. Celebrado en Cabra el día 14 de febrero de 1627. Sebastián dice ser hijo de Miguel de Luque y de Leonor de los Reyes. La novia figura como Beatriz María, hija de Fernando de Mora, difunto y de Ana Jiménez “*la Belmonta*”. Los padrinos de la ceremonia son Juan [Martín] Belmonte y María del Mármol, su mujer. Oficia el licenciado Andrés Muñoz Callejas, Rector de la iglesia mayor. (APAC, Desposorios, 4, fº 27v)

El parentesco está claro, no solo por los padrinos, sino por el hecho de que la madre de Juan Martín Belmonte fue María Jiménez “*la Belmonta*”.

El día 29 de abril de 1674 se celebra la velación de Pedro Martín Belmonte y María de Atienza. El novio era viudo de María de Morales, con la que había casado en el año 1638. Antes había estado casado con María de Escribano. (APAC, Velaciones, 3, fº 456)

El día 9 de febrero de 1680 se celebra la velación matrimonial de don Juan de Belmonte Pamo y doña Gregoria María Aguilera Escobedo. La boda se había celebrado en Ronda, de donde era natural la novia. En el acta se indica que el novio era Abogado de los Reales Consejos. Oficia el licenciado Luis de Porras y actúan como testigos Francisco Jiménez, Manuel del Río y Sebastián Valverde. (APAC, Velaciones, 3, fº 486v)

La rama de los Martín Belmonte desaparece de los archivos egabrenses durante casi un siglo.

En el año 1787 encontramos, el enlace de Pablo de la Sierra Belmonte con doña María Belmonte. (APAC, Desposorios, 18, fº 233). Unos años después nos encontramos un nuevo enlace de don Pablo de la Sierra, que casa en Cabra con Francisca Notario Montemayor. (APAC, Desposorios, 19, fº 164).

Hay numerosas referencias a los descendientes de Fernando Belmonte Calderón, que nada tienen de parentesco con los Martín Belmonte.

Los hermanos Ruiz Frexenal

En el año 1550 ya encontramos en Cabra a un cantarero llamado “Friginal”.

El día 2 de marzo de 1550, ante el escribano Rodrigo Ramírez, Alonso Hernández Friginal, cantarero, se obliga a pagar a Pedro Márquez Tejero 1.020 maravedíes que le ha prestado. Testigos Luis de Priego, Juan Texero y Cristóbal Valmar. (AHPCO, prot. 7.760-P)

A finales del siglo XVI nos encontramos en Cabra a los hermanos Francisco y Juan Ruiz Frexenal.

Francisco está casado con Marina Pérez Zamora, también natural de Bujalance.

Francisco Ruiz Frexenal, ya viudo, casó en Cabra, el día 31 de marzo de 1591, con Isabel María López, hija de Juan Pérez de Aguilar y de María López, naturales y vecinos de Cabra. Ofició la ceremonia el licenciado Alonso Moreno. Fueron testigos Miguel de Arenas, Ortuño de Arana y Fernando López de Almagávar. (APAC, Desposorios, 2, fº 39)

En el Padrón de vecinos del año 1595 figura Francisco Ruiz Frexenal entre los caballeros hijosdalgo de Cabra. En la calle Concepción aparece Francisco Fernández Frexenal. (AHAC, Padrones, leg. 229, exp. 11)

En el año 1596 nace y se bautiza en Cabra un hijo de ellos llamado Miguel Ruiz Frexenal. (APAC, Bautismos, 7, f. 305)

En el año 1617, ante el escribano Luis Fernández Martínez, los hermanos Francisco y Juan Ruiz Frexenal otorgan una escritura de compromiso con Tomás de Solórzano. (AHPCO, prot. 1.262-P, fº 673)

El día 22 de octubre de 1636, un hijo de Francisco y de Isabel María López, llamado también Juan Ruiz Frexenal se casa en Cabra con María de Cisneros, natural de Madrid y residente en Cabra desde hacía seis años. Los padres de ella son Alonso de Cisneros y María de Soto. Actúan como testigos Pedro de Escobar, Gregorio Martínez y Simón de Paz. Oficia la ceremonia el licenciado Andrés Muñoz Callejas. (APAC, Desposorios, 4, fº 228v)

La velación se celebra el día 3 de marzo de 1639, oficiada por el licenciado Diego Arias Rojo. (APAC, Velaciones, 3, fº 126)

El mercader Juan Ruiz Frexenal

En un índice de escrituras del año 1590, aparece, al folio 327, el examen de peraille de un vecino de Cabra llamado Juan Ruiz Frexenal (AHPCO, prot. 1.921 antiguo, signatura original 7.809). Se trataba del oficio de cardador de paños.

Juan Ruiz Frexenal era hijo de Francisco Ruiz Frexenal y de Marina Pérez Zamora, naturales y vecinos de Bujalance.

Casa con María de Pamo. Ella es hija de Pedro Martín Belmonte y de María Díaz de Pamo, también vecinos de Bujalance.

La ceremonia de velación se celebra en Cabra el día primero de marzo de 1593. Actuaron como padrinos de la velación los padres de la novia. (APAC, Velaciones, 1, fº 13, 2ª)

Uno de los testigos y amigo de la familia, fue Diego Velázquez, trapero de profesión y arrendador del sello de los paños entre los años 1592 y 1595. (AHAC, AACC, Bienes de Propios, leg. 2, exp. 1, ff. 77, 89 y 120).

En el acta capitular del día 24 de junio de 1601 se le nombra Alcalde de los sastres de Cabra (AHAC, AACC, leg. 3, exp. 1)

Bujalanceños del siglo XVI en Cabra. Los Frexenal y Belmonte

Juan Ruiz Frexenal y María de Pamo fueron padres, en Cabra, de Juan, Marina, Pedro y Miguel Ruiz Frexenal.

Hemos encontrado la referencia a un curioso documento del año 1600, otorgado ante el escribano Pedro de Úbeda Montenegro, por el que Juan Ruiz Frexenal y su esposa María Romero [sic] se obligan con la beata María de los Reyes. (AHPCO, prot. 7.754-P, año 1600, fº 27)

El día 27 de abril de 1601, ante el escribano Pedro de Úbeda Montenegro, el licenciado Alonso Delgadillo, presbítero, vende a Juan Ruiz Frexenal y a su esposa María Díaz [de Pamo], cinco aranzadas y media de majuelo y viñas en el término de Mataosos. Se hace con el cargo de un censo de 10.000 maravedíes de principal, que renta 714 maravedíes al año. Además, los compradores tienen que pagar otros 47.000 maravedíes. Abonan en efectivo 23.400 maravedíes y el resto se impone en un censo que va a cargar sobre la finca, con una renta anual de 1.679 maravedíes. (AHPCO, prot. 1.699-P, fº 311)

En el año 1604, ante el escribano Diego Martínez, Juan Ruiz Frexenal otorga una escritura de servicio con su criado Francisco. (AHPCO, prot. 7.743-P, año 1604, fº 760)

Un contrato que se iba a renovar en el año 1607, ante el mismo escribano. (AHPCO, prot.7.743-P, año 1607, fº 7)

En el Cabildo del día 19 de agosto de 1607, el Concejo egabrense acuerda otorgar un poder general al escribano Jerónimo de Herrera, para que cobre las deudas de los arrendadores de las hazas de la dehesa del Serrano, cuyas rentas habían vencido el día 15 anterior. Entre los deudores se encuentra Juan Ruiz Frexenal, que debe 62 reales de la renta de una de las hazas de tierra. La escritura se otorga ese mismo día, ante Juan de Paz, escribano mayor del Cabildo. Actúan como testigos los alguaciles ordinarios Francisco Hernández de Montoro, Pedro Barrera y Juan Pérez de Valenzuela. (AHAC, AACC, leg. 4, exp. 1, s/f)

Antonio Moreno Hurtado

En el año 1609, Juan Ruiz Frexenal era Alcalde de Bataneros y Tundidores en la villa de Cabra, por nombramiento del Cabildo. (AHAC, AACC, leg. 4, exp. 1)

Por eso tiempo ya ejercía como tendero y mercader.

El día 26 de mayo de 1613, ante el escribano Pedro de Úbeda Montenegro, Manuel Muñoz Colodro vende a Juan Ruiz Frexenal y a su cuñado Pedro Martín Belmonte varios censos. (AHPCO, prot. 1.706-P, fº 545).

En ese mismo año, ante el escribano Diego Martínez, el lencero Francisco Gómez y el herrador Miguel Muñoz, otorgan escrituras de obligación con el mercader Juan Ruiz Frexenal. (AHPCO, prot. 1.259-P, ffº. 134 y 286).

Unos meses después, el día 10 de octubre de 1613, Juan Ruiz Frexenal es nombrado “*administrador y estanquero de los naipes*” en la villa de Cabra. Hace el nombramiento Francisco González de Horonda, “*Administrador General de la Estampa de los Naipes del partido de Sevilla y obispado de Córdoba*”. La escritura se otorga ante el escribano Diego Martínez y la firma un ciudadano francés, vecino de Córdoba, llamado Fernán Pérez, con poder de Horonda.

En ese momento, entrega a Frexenal 13 docenas y siete barajas de naipes. Se le autoriza a venderlos “*en su casa y tienda*”. El nuevo estanquero se obliga a pagar al Rey 23 reales por cada docena de barajas. (AHPCO, prot. 1.259-P, fº 877)

En el año 1617, ante el escribano Diego de Rivera, Juan Ruiz Frexenal otorga una carta de pago en favor de Baltasar Maldonado (AHPCO, prot. 1.118-P, fº 445).

El mismo año, ante el escribano Luis Fernández Martínez, otorga dos escrituras con vecinos de Cabra. En la primera Tomás Solorzano se obliga a pagar cierta deuda a los hermanos Juan y Francisco Ruiz

Frexenal. En la segunda, Andrés Jiménez Prieto se obliga con Juan Ruiz Frexenal. (AHPCO, prot. 1.262-P, ff. 673 y 787)

El día 10 de agosto de 1618, ante el escribano Diego Martínez, el platero Pedro Muñoz de Cabra, vecino de Aguilar, se obliga a pagar a Juan Ruiz Frexenal sesenta reales del alquiler de una tienda, en la calle de los Hospitales, linde con casas del dicho Frexenal. Será efectiva desde el día de la escritura hasta San Juan de 1619. (AHPCO, prot. 1.263-P, fº 295)

En el año 1620, ante el escribano Diego de Rivera, el carpintero Juan de Reyes se obliga con los mercaderes Juan Ruiz Frexenal y Pedro Martín Belmonte, cuñados. (AHPCO, prot. 1.121-P, fº 88).

En el año 1621, ante el mismo escribano, los dos cuñados otorgan conjuntamente dos nuevas escrituras. Por una parte, el escribano público Pedro Gómez de Alarcón les otorga un poder para cobrar cierta deuda. Por otro lado, Cristóbal Negreda Robles, escribano del Cabildo de la villa de Carcabuey, se obliga a pagarles cierta cantidad que les adeuda. (AHPCO, prot. 1.122-P, ff. 517 y 536).

Parece claro que los dos cuñados llevan unos años ejerciendo sus oficios de mercaderes de forma conjunta, al menos en determinadas transacciones.

El día 24 de octubre de 1621, se casan en Cabra el regidor Juan de Alcántara Leiva y Marina de Pamo. El novio es hijo del regidor Juan de Alcántara y de doña Isabel de Leiva y Almogávar. Ella es hija de Juan Ruiz Frexenal y de María de Pamo, Actúan como testigos Juan Martín Belmonte, don Diego de Villamediana y Juan del Castillo. Oficia el licenciado Juan Bautista Romero. (APAC, Desposorios, 3, fº 87v, 2ª)

En el acta se dice, por error, que la madre del novio se llamaba Isabel Núñez. Su nombre era Isabel de Leiva y Almogávar, hija de Alonso López de Almogávar y de doña Jerónima de Leiva.

Antonio Moreno Hurtado

María de Pamo era hija de Pedro Martín Belmonte y de su primera esposa María Díaz de Pamo, naturales de Bujalance.

Los Alcántara Leyva vivían en la calle de Priego. Juan, además de regidor del Cabildo egabrense, era Contador del duque de Sesa en Cabra.

En el año 1624, ante el escribano Diego de Rivera, otorgan una escritura de convenio Juan Ruiz Frexenal y Luis González Bailén, Maestro Mayor de las Obras del duque de Sesa. (AHPCO, prot. 7.742-P, año 1624, fº 29).

En el año 1628 se tramita el expediente de don Juan de Alcántara Leiva, natural y vecino de Cabra, como Familiar supernumerario del Santo Oficio de la Inquisición en Cabra. (AHN, Inquisición, legajo 5.233, nº 10)

En la documentación se dice que era hijo de Juan de Alcántara y de Isabel de Leiva y Almogávar. Abuelos paternos, el regidor Juan de Alcántara y Catalina de Torres.

Abuelos maternos, Alonso López de Almogávar y Jerónima de Leiva.

Estaba casado con Marina de Pamo, natural de Cabra. Hija de Juan Ruiz Frexenal y de María de Pamo, naturales de Bujalance.

Nieta por vía paterna de Francisco Ruiz Frexenal y Marina Pérez de Zamora. Por vía materna, lo era de Pedro Martín Belmonte y María Díaz de Pamo.

Era sobrina de otro Pedro Martín Belmonte, hijo de los anteriores.

En el año 1623, ante el escribano Diego de Rivera, el cantarero Juan Bautista otorga una escritura de obligación con Juan Ruiz Frexenal. (AHPCO, prot. 1.123-P, fº 238)

En el año 1628, ante el escribano Juan del Moral, el mercader Juan Ruiz Frexenal redime un censo favorable a la cofradía del Santísimo Sacramento de Cabra. (AHPCO, prot. 1.865-P, fº 213)

Bujalanceños del siglo XVI en Cabra. Los Frexenal y Belmonte

El día 29 de junio de 1629, ante el escribano Juan del Moral, otorga su testamento doña Jerónima de Leiva y Aroca, viuda del regidor Fernando Alonso Bernardo.

Entre sus herederos nombra a sus nietos don Juan y doña Catalina de Alcántara Leiva, hijos del regidor Juan de Alcántara y de su hija doña Isabel de Leiva y Almogávar. (AHPCO, prot. 1.866-P, ff. 396-98)

En el año 1630, ante el escribano Juan del Moral, se otorga la escritura de dote y arras de don Juan de Alcántara y Leiva y de su esposa doña Marina de Pamo. (AHPCO, prot. 1.867-P, fº 428)

En algunos documentos se lee María de Pamo, como su madre.

El día 1 de junio de 1633, ante el escribano de Córdoba Fernando Rodríguez de Orbaneja, el platero Pedro Sánchez de Luque recibe cuatro mil reales de manos de Juan Ruiz Frexenal, “*vezino de la Villa de Cabra y con poder de la fábrica de la iglesia de la dicha Villa, por cuenta de mayor cuantía de valor de la plata y hechuras de una Custodia que he hecho para la dicha Villa*”. Son testigos Miguel Jiménez, Alonso de Navarrete y Juan González, vecinos de Córdoba (AHPCO, protocolos de Córdoba, oficio 33).

El Padrón de vecinos hábiles para la guerra, del año 1635, recoge a los varones de entre 18 y 50 años. En él encontramos, en la calle de los Hospitales, a Miguel Ruiz Frexenal, de 22 años.

En la calle de Priego, junto a la casa de los Arana, vive don Juan de Alcántara Leiva, de 36 años. (AHAC, Padrones, leg. 228, exp. 1)

En el año 1635, ante el escribano Alonso Caballero Álvarez, Juan Ruiz Frexenal otorga una carta de pago y finiquito a favor de Alonso Ruiz Nieto. (AHPCO, prot. 993-P, fº 94)

El día 24 de marzo de 1636 se desposan en Cabra Miguel Ruiz Frexenal y doña Isabel de Atienza. El novio es hijo de Juan Ruiz Frexenal, difunto, y de María de Pamo. La novia es hija del escribano Pedro

Antonio Moreno Hurtado

Ramírez de Baeza, difunto y de doña Isabel de Atencia. Oficia el licenciado Hernán Gómez Roldán. (APAC, Desposorios, 4, fº 217)

El día 10 de febrero de 1637 se celebran las velaciones matrimoniales de Miguel y su esposa. Oficia el licenciado Diego Ascanio de la Cruz y son padrinos Francisco Ruiz Frexenal y doña Catalina de los Cobos, hermano y cuñada del novio. (APAC, Velaciones, 3, fº 113)

En el año 1638, ante el escribano Alonso Caballero Álvarez, Miguel Ruiz Frexenal firma en Cabra una escritura de obligación con Bartolomé Ruiz Barrera. Barrera era traperero. Luego fue regidor y fundó un Vínculo. (AHPCO, prot. 995-P, fº 260).

En el año 1638, ante el escribano Juan Salvador del Moral, don Juan de Alcántara Leiva y su esposa doña Marina de Pamo, otorgan una escritura de venta a favor de don Antonio Arias Carvajal, Alguacil Mayor de la villa de Cabra. (AHPCO, prot. 1.133-P, fº 46v)

Unos días después, ante el mismo escribano, don Juan de Alcántara Leiva sale como fiador de su cuñado Juan Ruiz Frexenal. (AHPCO, prot. 1.133-P, fº 63)

Don Juan de Alcántara Leiva murió el día 11 de agosto de 1649. (APAC, Testamentos, 3, fº 423).

Otorgó testamento ante el escribano Pedro Gutiérrez de los Ríos.

Fueron sus hijos Pedro, Juan, María, Isabel y Jacinto de Alcántara Leiva.

En el año 1667 se inicia el expediente para el nombramiento de Notario del Santo Oficio en Cabra del licenciado don Jacinto de Alcántara Leiva, presbítero, natural de Cabra. (AHN, Inquisición, legajo 5.231, nº 14)

Hijo de Juan de Alcántara Leiva, Familiar del Santo Oficio y de doña Marina de Pamo, naturales y vecinos de Cabra.

Bujalanceños del siglo XVI en Cabra. Los Frexenal y Belmonte

Nieto por vía paterna de Juan de Alcántara y de doña Isabel de Leiva y Almogávar, naturales y vecinos de Cabra.

Por vía materna, lo era de Juan Ruiz Frexenal y de María de Pamo, naturales de Bujalance.

En el expediente se indica que varios de sus antepasados habían sido penitenciados.

Se cita como penitenciada a Mari Fernández, mujer de Juan Galiano.

En Doña Mencía, se inician los trámites el día 7 de octubre de 1667, estando vacante la escribanía de Francisco Hurtado Roldán (fallecido el día 4 anterior).

Realiza los testimonios el escribano Mateo Gómez.

En Cabra, se presentan documentos y genealogías que se remontan al día 18 de abril de 1526. Se inician con Constanza Hernández, mujer de Fernando Ruiz Pablos, labrador, que había estado casada en primeras nupcias con Hernando de Baeza, zurrador, vecino de Aguilar. Hace la declaración ante Andrés de Torquemada, notario de Cabra.

Constanza declara tener 43 años. Dice que sus hijos eran Diego López, curtidor, vecino de Ronda y Luis de Baeza, curtidor, “*matado en la Puente don Gonzalo a los 16 años*”.

Declara ser hermana de Bastián López, curtidor.

Dice que otro pariente suyo había sido Alonso González de Bonilla, sastre, muerto hacia el año 1506. Que eran oriundos de Loja y Granada.

En el expediente hay muchas referencias a un “*Libro de Genealogías de Baena, Castro del Río, Luque y Cabra*”, de donde sacan los testimonios.

Antonio Moreno Hurtado

En Cabra, los testigos inician sus declaraciones el día 21 de septiembre de 1668, ante el notario apostólico Joan de Linares Caballero.

Declaran que don Pedro de Alcántara Leiva, hermano del solicitante, era Familiar del Santo Oficio.

Que un Pedro Martín Belmonte, hermano de su abuela materna, María de Pamo, también era Familiar del Santo Oficio. (AHN, Inquisición, legajo 5.223, nº 6)

Que también lo era Alonso Sánchez Pamo, pariente de la abuela materna, vecino de Bujalance. (AHN, Inquisición, legajo 5162, nº 18)

Uno de los testigos es don Martín de Rosales Aguilera, Familiar del Santo Oficio en Cabra. Otro testigo fue don Juan Fernández Tejeiro, labrador, vecino de la calle Empedrada.

Don Jacinto de Alcántara Leiva nació en Cabra. Fue bautizado el día 18 de enero de 1641. Bautizado el día 19 por el licenciado Diego Ascanio de la Cruz. (APAC, Bautismos, 15, fº 178v)

Vivía en la primera casa de la calle de los Hospitales, esquina a la Plaza Mayor. Un edificio amplio que iban a conservar sus herederos durante más de dos siglos, hasta donarlo para una Casa Asilo de Ancianos Desamparados, en el año 1875.

Era vicario de las iglesias de Cabra y Comisario del Santo Oficio desde el año 1678.

Según documentos de la época, este Vicario tuvo ciertos roces con los vecinos por un excesivo aumento de los derechos parroquiales, que terminó en un pleito ante el Obispado. También prohibió algunas de las figuras populares que desfilaban en la procesión del Corpus Christi en el año 1692, lo que produjo mucho malestar.

Por otra parte, tuvo la responsabilidad de hacer frente, desde el lado espiritual, a la gran epidemia de peste del año 1680 y colaboró en grandes obras espirituales y culturales como la puesta en marcha del Real

Bujalanceños del siglo XVI en Cabra. Los Frexenal y Belmonte

Colegio de Estudios Mayores de la Purísima Concepción en 1692, en la fundación de la Santa Escuela de Cristo, en 1678, y del convento de Agustinas Recoletas, en el año 1697.

En su tiempo se hizo el nuevo Altar Mayor de la iglesia de la Asunción y se iniciaron las obras de la torre de la misma, que iban a finalizarse después de su muerte.

En el año 1691 fue nombrado Hermano Mayor de la cofradía de la Asunción y Ángeles.

Lo fue hasta el año 1700. Durante su mandato se hizo un manto encarnado, con ramos de oro, que costó 1.021 reales. En 1693 se trajo de Granada una imagen nueva de la Virgen, atribuida a Diego de Mora, que costó 1.954 reales. También se le hicieron unas andas doradas, de cedro. El gasto total fue de 3.610 reales. (Carpio Montilla, José, *Apuntes para la Historia de Cabra*, MS. de 1893, p. 124)

En el año 1709, ante el escribano Antonio Francisco Castroverde, el vicario don Jacinto de Alcántara y Leiva otorgó una declaración a favor de su parienta doña Manuela Muñoz Belmonte, doncella. (AHPCO, prot. 1.408-P, fº 211)

En ese mismo año de 1709, ante el citado escribano, se realiza el inventario de bienes del clérigo don Sebastián Muñoz Belmonte, lo que llevó a un pleito con el presbítero don Juan Francisco Gómez Seto. (AHPCO, prot. 7.748-P, año 1711, fº 75)

El vicario don Jacinto de Alcántara Leiva murió en Cabra el día 20 de octubre de 1711 y fue sepultado en su capilla de la iglesia de la Asunción, dedicada a San Pedro Mártir.

Otorgó testamento en el año 1708, ante el escribano Antonio Francisco Castroverde. A continuación, en el mismo año, otorgó tres codicilos. (AHPCO, prot. 7.748-P, año 1708, ff. 62, 70, 104 y 112)

Antes de morir otorgó la libertad a unos esclavos suyos llamados María de los Santos, Petronila de la Cruz y Francisca Paula. Unos días

Antonio Moreno Hurtado

después hizo lo mismo con Antonio Isidoro, María Agustina y Sebastiana, su hija. (AHPCO, prot. 7.748-P, año 1711, ff. 14 y 33)

Otorgó dos codicilos en esos días, ante el mismo escribano. (AHPCO, prot. 7.748-P, año 1711, fº 111 y 113)

La liquidación del caudal del vicario y reparto entre sus herederos se realizó en el año 1712, ante el escribano Antonio Francisco Castroverde (AHPCO, prot. 7.748-P, año 1712, fº 121)

Su hermano, don Juan de Alcántara Leiva casó en Cabra el día 6 de noviembre de 1654 con doña Isabel de Aranda Ríos, viuda de Diego Rodríguez Gutiérrez, que vivía en la calle de Don Diego de Avis. Era hija del escribano Pedro Gutiérrez de los Ríos y de doña Catalina de Aranda Roldán. El desposorio lo hace en persona don Antonio de Valdés, obispo de Córdoba. Firman el acta el obispo y su secretario Andrés de la Peña Vivar (APAC, Desposorios, 5, fº 242v)

Por esos días de 1654, ante el escribano Diego Felipe Ramírez, don Juan de Alcántara hace una donación a su hermano don Pedro de Alcántara Leiva. (AHPCO, prot. 1.730-P, fº 218)

El Padrón de vecinos del año 1663, recoge, en la calle de Don Diego de Avis, a don Juan de Alcántara Leiva. En la calle de los Álamos vive su hermano don Pedro de Alcántara Leiva. (AHAC, Padrones, leg. 228, exp. 5)

El día 23 de septiembre de 1681, don Juan de Alcántara Leiva otorga su testamento ante el escribano Francisco Antonio Aguayo y Ascanio.

Por el documento podemos saber su situación económica. Dice ser administrador del vínculo de Pedro Merino de Chaves y de la hacienda de otros propietarios de Cabra.

Ha sido y es todavía, arrendador de la renta del pan en Cabra, junto a otros tres vecinos.

Bujalanceños del siglo XVI en Cabra. Los Frexenal y Belmonte

Declara tener una huerta de riego en el partido del Rincón de Monturque y siete aranzadas de viña en la Cambronera.

Estas dos fincas están vinculadas al mayorazgo y han de pasar a su hermano don Pedro de Alcántara Leiva. Aparte tiene una aranzada de tierra calma en la Atalaya.

Nombra albaceas a su hermano don Jacinto, a su esposa doña Isabel de Aranda Ríos y a los dos hijos de ella, fruto de su primer matrimonio. Se trata del Padre Maestro fray Jerónimo de Aranda, trinitario calzado y actual ministro del convento de Málaga y el padre fray Diego de Aranda, de la misma orden.

Declara heredera a su esposa. No tiene hijos ni herederos directos. (AHPCO, prot. 1.285-P, ff. 260-62)

Murió, en el año 1681.

Doña María de Alcántara Leiva, doncella, murió en Cabra en el año 1685. Otorgó su testamento el día 12 de junio de 1684, ante el escribano Ambrosio Gómez Caballos. Nombró heredero a su hermano el presbítero don Jacinto de Alcántara Leiva. (AHPCO, prot. 1.155-P, fº 230 r-v)

Su hermana, doña Isabel de Alcántara Leiva, casó en Cabra el día 5 de enero de 1654 con Diego de Flores Aguilar. El novio era hijo de Andrés Jiménez de Flores y de doña Isabel de Aguilar y Eslava. (APAC, Desposorios, 5, fº 222)

El día 26 de mayo de 1670, ante el escribano Juan Salvador del Moral, doña Isabel de Alcántara Leiva, viuda de don Diego de Flores Aguilar, traspasa a Juan Pérez de Aguilar el arrendamiento del cortijo del Casar, en el partido del arroyo de Santa María. Lo tenía arrendado de don Lorenzo Mier de Mardones por el tiempo de seis años y solamente lleva dos. (AHPCO, prot. 1.149-P, fº 407)

Antonio Moreno Hurtado

Por último, don Pedro de Alcántara Leiva, Familiar del Santo Oficio, el primogénito y heredero del Mayorazgo, fue el único en dejar descendientes.

Casó en Cabra el día 20 de octubre de 1655 con doña Catalina Muñoz Romero. La novia vivía en la calle del Antillano. Era hija de don Francisco Muñoz Romero, Familiar del Santo oficio y de doña María de Flores. Vivía en la calle del Antillano. Ofició la ceremonia el licenciado don Juan Muñoz Romero, hermano de la novia, Comisario del Santo Oficio. Uno de los testigos fue don Pedro Belmonte Pamo. (APAC, Desposorios, 5, fº 261)

En la ceremonia de velación, celebrada el día 28 de febrero de 1658, fueron padrinos los padres de la novia. Ofició el licenciado Francisco Gutiérrez Roldán. (APAC, Velaciones, 3, fº 304)

En el año 1665, ante el escribano Juan Salvador del Moral, fundó una capellanía en la iglesia mayor de Cabra. (AHPCO, prot. 1.145-P, fº 358)

El primer capellán fue el licenciado don Mateo Gutiérrez Franco.

En el acta capitular del sábado 12 de febrero de 1666 se recoge el acuerdo de enviar a don Pedro de Alcántara Leiva a la ciudad de Córdoba para gestionar “*el encabezamiento de los quatro por ciento*”. (AHAC, AACC, leg. 12, exp. 1)

Como ya hemos señalado, en el acta del Cabildo del día 27 de agosto de 1667, figura una” *Memoria de las personas que adeudan el Donativo*” del año 1667.

Se trata de 35 vecinos, de clase más o menos acomodada, que tenían que colaborar con una cantidad adecuada a su situación económica.

Entre ellas se encuentran don Pedro Belmonte y don Pedro de Alcántara Leiva.

Se convoca a un Cabildo abierto para el día 4 de septiembre siguiente, “*a ora de Misa mayor en la plaza pública*”. Se había de celebrar a las siete de la tarde, para señalar “*los advitrios*” que el resto de los vecinos habían de pagar para atender el citado Donativo “*que benefició el señor don Sancho de Villegas*”. En esta ocasión, incluso el clero tuvo que pagar un impuesto de dos maravedíes en cada libra de carne. (AHAC, AACC, leg. 12, exp. 2)

El Donativo de ese año se había ajustado con don Pedro Ronquillo Briceño, Oidor de la Real Chancillería de Granada y consistió en 26.000 reales, que prestó el clérigo don Luis de Aguilar y Eslava, con un interés anual del diez por ciento. (AHAC, leg. 12, exp. 2, acta del 17 de septiembre)

Hija de don Pedro fue doña Lucía Josefa de Alcántara Leiva, que casó en Cabra en 1686 con don Juan de Aranda Ruiz de Peralta.

El novio era hijo de don Sebastián de Aranda Peralta, Alguacil Mayor de la villa de Cabra y de doña Juana de Ascanio Maldonado, hija de Francisco Ascanio Maldonado, escribano mayor del Cabildo egabrense.

La escritura de dote y arras se otorgó, ante el escribano Bartolomé González del Pozo, el día 22 de octubre de 1686. (AHPCO, prot. 1.576-P, ff. 269 a 280v).

Los tres hijos varones de este matrimonio, llamados Jacinto, Jerónimo y Simón, tomaron los apellidos del padre.

En Cabra se conserva la línea de los Alcántara Leiva, que irán cambiando el segundo apellido en función de enlaces con otras familias.

El día 22 de junio de 1685 otorga su testamento el licenciado don Juan Muñoz Romero, Comisario del Santo oficio en Cabra. Lo hace ante el escribano Ambrosio Gómez Caballos. Deja como heredero a su sobrino don Francisco Alcántara Leiva, hijo de su hermana doña Catalina Muñoz Romero. (AHPCO, prot. 1.156-P, ff. 279-85)

Antonio Moreno Hurtado

El único hijo varón de don Pedro de Alcántara Leiva fue don Francisco de Alcántara Leiva.

Don Francisco de Alcántara Leiva casó en Cabra con doña Josefa Portocarrero Morillo, hija del capitán don Martín Portocarrero Cabrera y doña Aldonza Morillo y Orejón. El padre era alcaide del castillo de Cabra y Caballero de Santiago. Natural de Benavente. La hija era natural de Valladolid.

El matrimonio se celebró en Cabra el día 17 de diciembre de 1679. En el acta se indica que la novia residía en Cabra desde hacía catorce meses. Ofició el licenciado don Juan Muñoz Romero, tío del novio. (APAC, Desposorios, 7, fº 99)

La ceremonia de la velación se celebró en Cabra el día 13 de octubre de 1687. La dirigió el licenciado don Jacinto de Alcántara Leiva, tío del desposado. (APAC, Desposorios, 8, fº 24)

En el acta capitular del día 7 de junio del año 1700, figura la presentación de una Real Ejecutoria de Hidalguía a favor de don Francisco Alcántara Leiva, “*vecino que fue de Cabra*”. La exhibe su hijo don Juan de Alcántara Leiva y Portocarrero, Caballero de Calatrava, que pide que se anote en los Libros Capitulares y “*en los padrones de milicias*”.

Esa misma petición hacen sus parientes, don Jacinto y don Jerónimo Ruiz de Peralta y Aranda, como hijos de don Juan Ruiz de Peralta y Aranda y doña Lucía Josefa de Alcántara Leiva. (AHAC, AACC, leg. 15, exp. 10)

La ejecutoria, dirigido al Concejo de Cabra, estaba fechada en Granada el día 12 de noviembre de 1691. (ACHGR, caja 4.629, nº 15)

En ella se dice, entre otras cosas, que en la casa en que ahora vivía su tío el vicario don Jacinto de Alcántara Leiva, en la calle de los Hospitales, habían vivido el pretendiente, así como sus padres y sus abuelos paternos, con anterioridad.

Bujalanceños del siglo XVI en Cabra. Los Frexenal y Belmonte

Don Francisco de Alcántara Leiva falleció en Cabra en el año 1697, habiendo testado ante el escribano Juan Cobo Sabariego. (APAC, Testamentos, 7, fº 346) (AHPCO, prot. 1.164-P, fº 96)

Hijo de ellos fue don Juan de Alcántara Leiva Portocarrero, casado en la villa de Estepa con doña Estefanía Melgar y Reinoso. Ella era hija de don Rodrigo de Melgar Reinoso y de doña Juana Isidora del Camino Almazán.

Las moniciones finalizan en Cabra el día 14 de junio de 1705, en que se envía a Espeja la fe correspondiente. (APAC, Moniciones, 7, fº 171)

En el documento se llama a la madre de la novia doña Juana Páez Camino.

Don Juan de Alcántara Leiva y Portocarrero otorgó su testamento en Cabra, ante el escribano Antonio Francisco Castroverde. (AHPCO, prot. 7.748-P, año 1711, fº 201)

Hijos de don Juan de Alcántara Leiva y Portocarrero fueron Juan Rodrigo, nacido en 1710 y José Remigio Alcántara Melgar, bautizado en Cabra el día 3 de octubre de 1712. (APAC, Bautismos, 26, ff. 24 y 94v).

Juan Rodrigo sería clérigo capellán.

Hija de ellos fue también doña Francisca Alcántara Melgar.

Francisca era cuadrillera de mujeres y estrecha colaboradora de la cofradía de la Vera Cruz. Falleció en Cabra el día 20 de mayo de 1776. (Archivo Vera Cruz, libro 1.770-C, fº 41)

Otro hijo fue don Juan de Dios Alcántara, fallecido en Cabra en el año 1786. (APAC, Difuntos, 4, fº 360)

Don José Alcántara Melgar casó en Almagro el día 6 de septiembre de 1767, en la iglesia de San Bartolomé, con doña María de la Cruz Narváez Portocarrero.

Antonio Moreno Hurtado

Allí residían los padres de la novia, don José Narváez Portocarrero y Melgar, natural de Cabra y doña Ana María Portocarrero y Narváez, su prima.

La novia había nacido en Hellín.

El día 22 de septiembre de 1767, en el paraje de la Fuente de las Peñas, se realiza la ratificación de la boda, por mandato del Provisor del obispado de Córdoba.

Oficia el vicario don Juan Calvo de Ortega y actúan como testigos don Francisco Portocarrero y Narváez, alcaide del castillo de Cabra, regidor y teniente de Corregidor del Concejo egabrense, el licenciado don Antonio de Aranda Ruiz de Peralta, presbítero, beneficiado de la iglesia de Baena y don Alonso Cerón, vecino de la Puente de Don Gonzalo. (APAC, Desposorios, 16, ff. 176v-178).

Hijos de José y María Cruz fueron José María y Francisco de Asís Alcántara Narváez.

Por su testamento, otorgado en Cabra el día 20 de octubre de 1812, ante el escribano Francisco José Pastor, sabemos que doña María de la Cruz Narváez Portocarrero era dueña de la imagen de Nuestra Señora del Mayor Dolor, atribuida a Pedro de Mena y Medrano. A su muerte era Hermana Mayor de su hermandad. (AHPCO, prot. 1.919-P, ff. 227r-232v)

Don Francisco de Asís Alcántara Narváez casó en Cabra en 1814 con doña María Soledad Ulloa Aranda. (APAC, Desposorios, 21, fº 150)

De ellos descienden los Alcántara Ulloa. Juan de Dios, Rafael, Francisco de Paula, José María, María Dolores y Asunción.

Don Francisco de Paula Alcántara Ulloa fue un gran benefactor de la Semana Santa de Cabra. Fue Hermano Mayor de la cofradía de Jesús Atado a la Columna y de la de la Virgen de la Sierra, patrona de Cabra.

Bujalanceños del siglo XVI en Cabra. Los Frexenal y Belmonte

Durante su mandato en dichas cofradías, fueron Camareras sus hijas doña María Dolores y doña Asunción Alcántara Ulloa.

En ese tiempo, hicieron grandes donaciones para el bordado en oro de un manto para la Virgen de la Sierra (1853), un estandarte para dicha hermandad (1857) y un sudario para el Señor de los Azotes (1858). Bordados en terciopelo por las monjas agustinas de Cabra, que todavía se conservan.

El día 4 de marzo de 1875 se inician las gestiones para establecer en Cabra un Asilo de Ancianos.

Tres vecinos de Cabra ofrecen parte de sus bienes para los primeros gastos. Son don Rafael Blanco Alcalde y los hermanos don Rafael y don Juan de Dios Alcántara Ulloa.

Don Juan de Dios ofrece la casa solariega en que vive su familia desde mediados del siglo XVII. Había nacido en Cabra en el año 1815. (APAC, Bautismos, 59, fº 110)

La casa había sido, luego, propiedad del vicario don Jacinto de Alcántara Leyva y después pasó a su hermano don Pedro de Alcántara Leiva y sus descendientes.

Estaba en el número uno de la Plaza Mayor, esquina y linde con la calle de los Hospitales.

El día 21 de enero de 1882, para dar un respaldo legal a la donación, se firma un documento en el que se indica que el obispo de Córdoba don Ceferino González había abonado por la casa señorial la cantidad de 5.000 pesetas. Se otorga ante don Rafael González de Río, notario de Cabra. (Registro Civil de Cabra, libro 39, exp. 2.318, fº 145)

La gestión del Asilo se encarga a las Hermanitas de San Vicente de Paúl.

Allí ha estado el Asilo de Ancianos hasta hace unos años, en que se trasladó a las afueras de la población, en un lugar más amplio y despejado.

La casa de los Alcántara se convirtió, entonces, en un edificio de viviendas sociales.

REFERENCIAS

- ACHGR Archivo Real Chancillería de Granada.
AHAC Archivo Histórico Ayuntamiento de Cabra
AHN Archivo Histórico Nacional de Madrid
AHPCO Archivo Histórico Provincial de Córdoba
APAC Archivo Parroquia Asunción de Cabra.
RCC Registro Civil de Cabra